

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 476/2025 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES CHASIS CABINA MODELO 2025 PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaria de Administración; la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requirente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES
2. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO
3. DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	VERONICA ELIZETE ESCAMILLA

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

GDL SUPPLIERS, S.A. de C.V.

1. Página 22, con la finalidad de no limitar la libre participación, sería posible se considere una unidad con especificaciones similares:

- Modelo 2025

- Motor de gasolina 4 cilindros 2.4L de inyección de combustible multipunto con 141 HP y 148 lb-pie de torque

- Transmisión manual de 5 velocidades

- Tracción 2WD

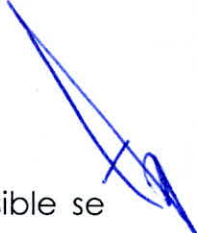
- Espejos laterales negros abatibles

- Rines de aleación de aluminio de 16"

- Aire acondicionado manual

- 2 bolsas de aire, frontales para conductor y pasajero

- Iluminación interior de cortesía

- Vestiduras de tela
- 

- Defensa delantera negra
- Equipamiento de redilas
- Color blanco
- Garantía: 3 años o 60,000 kilómetros, lo primero que suceda.

Favor de aceptar.

R: Con relación a su consulta, no se acepta, toda vez que las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico en su punto 5.3 denominado "Especificaciones Técnicas Mínimas" en su numeral 1 tienen el carácter de mínimas. Asimismo, se precisa que los licitantes podrán proponer características técnicas que sean iguales o que superen en calidad, desempeño, eficiencia o capacidad a las requeridas, siempre y cuando se respeten plenamente los parámetros funcionales, operativos y de compatibilidad exigidos en el citado apartado.

DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.

2. Página 11 Punto 5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición, Inciso h) Folio

Será causal de desechamiento el entregar la propuesta sin estar foliados los documentos que la integran.

R: No es causal de desechamiento.

3. Página 22 Correspondiente al ANEXO 1 (TÉCNICO) Punto 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas

Dentro de las especificaciones están solicitando "Equipamiento de Redilas" pudiera la Convocante proporcionar el tipo de redilas solicitadas, así como las especificaciones de las mismas.

R: Respecto al equipamiento de redilas, deberá ser a la medida del chasis a ofertar, clareada, con piso en acero antiderrapante, en color blanco y contar con las luces reglamentarias de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

4. Página 22 Correspondiente al ANEXO 1 (TÉCNICO) Punto 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas

Solicitamos a la Convocante aceptar nuestra unidad a ofertar que cuenta con la defensa delantera en color negro, cubriendo ampliamente las demás características solicitadas

R: Con relación a su consulta, se acepta, sin ser limitativo para los participantes, siempre y cuando se respeten plenamente los parámetros funcionales, operativos y de compatibilidad exigidos en el citado apartado.

5. Página 23 Correspondiente al ANEXO 1 (TÉCNICO) En el punto 6. Especificaciones del Contrato

Solicitamos amablemente a la Convocante extender el Tiempo de Entrega a los 90 días naturales, a partir del fallo, en virtud de las adecuaciones solicitadas en bases como son las Redilas.

R: Se acepta su solicitud.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 476/2025 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE UNIDADES CHASIS CABINA MODELO 2025 PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas veinte minutos del día 20 del mes de agosto del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

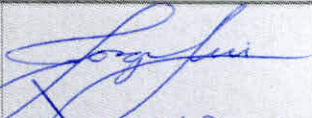
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requiriente:

Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa,
Coordinador Especializado H

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES	
2. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO	
3. DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	VERONICA ELIZETE ESCAMILLA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 476/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIDADES CHASIS CABINA MODELO 2025 PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”